aa-

rue

ni (de ios,

que

ien

in-

esa,

ero

dr a la a) y

slas

oraolen

con

asa

d

A

A.

ex-

way,

s los

s del

óma-

leas,

ulas

mplace E ZARACOZA unfos del

PROTECCIONISTA

DE LA PRODUCCION NACIONAL

DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.

Redacción y Administración, Coso 61.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL PROPIETABIO Y DIRECTOR

65 £08, RIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PROVINCIAS.... 3 meses 5°50 ptas.
ISLA DE CUBA.. 3 " 7 " prendidos eu la Union postal.

FILIPINAS..... 2 " 9 " Union postal.

Instrucción Pastoral

del Emmo. y Rmo. Señor Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, con motivo de la Santa Cuaresma de 1889.

A 2010 (Contiduación) En verdad, el esptritu se confunde y pierde en este profundo pensamiento del alcance que siene la audacia del pecador, y considera con espanto el intervalo inmenso de la grandeza divina, y la extrema bajeza del hombre. Dios tan alto en la luz inaccesible de su gloria. Dios tan grande, que llena con su majestad el cie-lo, los mares y la tierra; que encierra todas las cosas en si mismo; Dios eterno é inmutable, en cuya presencia todo cambia, ante
quien todo pasa y se destruye; que vé correr
el torrente de los siglos y sepultarse en la
eteruidad, como una gota de agua en un mar
de calma y tranquilidad. Dios fuente de verdad, de justicia, de sabiduría, de santidad y de
todas las perfecciones. ¿Y el hombre? flor de
un dia, ser debil y dependiente, una sombra
de ser, que desciende tan bajo en el abismo de
la corrupción y de la miseria, que no puede
sondearse la profundidad. Que ayer no era,
que no existirá mañana, que concluye en el
instaute que comienza, y que arrastrade por
la corriente rápida lel tiempo aprovecha los
fugaces momentos de su vida para insultar al las cosas en sí mismo; Dios eterno è inmutafugaces momentos de su vida para insultar al fugaces momentos de su vida para insultar al paso à Dios que le espera para juzgarle. ¡Oh Dios, rey de reyes y de pueblos, arbitro soberano del universo; ante el cual toda rodilla se hinca en el cielo, en la tierra y en los infiernos; bien supremo y solo digno de amor; à quien pertenece la gloria, la majestad y la independencia; Dios tan grande y perfecto que no hay lengua alguna que pueda expresarlo dignamentel ¡Ahl ¿cómo ha podido el pecador con su bajeza pretender igualarsa à vuestra

dignamentel ¡Ahl ¿cómo ha podido el pecador con su bajeza pretender igualarse á vuestra majestad infinita? Que no se diga, nó, que el pecado es únicamente una fragilidad, un momento de sorpresa, y que Vos sois en gran manera excelso para que vuestras miradas se fijen sobre las acciones humanas. Todo al contrario, porque sois tan poderoso, más y más mereceis los homenajes, y porque confesándonos tan poca cosa, somos en realidad más culpables, y si fuereis insensible al pecado cesariais de ser Dios, por no ser justo ni con vos mismol con vos mismol Nada más distante de nosotros sea, venera-Nada más distante de nosotros sea, venerables hermanos y queridos hijos, que la idea de un Dios ocioso y aislado de sus criaturas, indiferente al vicio y á la virtud; un Dios semejante á los ídolos que tienen ojos y no ven y orejas y no oyen. Por elevado que Dios esté sobre nuestras cabezas, no está menos presente en nuestras obras, en nuestros íntimos pensamientos y menores movimientos de nuestros corazones. Los paganos, dice San Cirilo de Jerusalén, habían escogido el sol por objeto de su culto á fin pe quedar sin Dios en las tinieblas de la noche, y pecar entonces en las tinieblas de la noche, y pecar entonces sin remordimientos, faltando su presencia. Se engañaban sin duda con este proceder, pero eran consecuentes en su error. Mas, adorar á un Dios cuyos ojos y miradas son más bri-llantes y penetran más que los rayos del sol, y sin embargo no temerle, es un misterio in. de las palabras más culminantes del se-concebible, que sólo puede explicarse por un nor ministro de Marina y presidente del prodigio todavia mayor de la malicia y cegue-

dad del delincuente.

Sobrepuja, si cabe, todavía la malignidad del pecado considerando la comparación que el pecador establece con su conducta entre la majestad divina y la criatura. El profeta Oseas la representa por medio de una balanza engañosa, en que se coloca de una parte á Dios y de la otra á la criatura, de un lado el cielo y de la otra á la criatura, de un lado el cielo y del otro la tierra, Jesucristo de una parte y Satanas de otra. Entonces el pecador pesa, compara, juzga y pronuncia, y la balanza se inclina por el platillo de la criatura. ¡Oh santos cielos! la pluma se cae de nuestra mano. Y ciertamente, preferir la criatura á Dios no es simplemente una injuria, es un atentado contra su soberana perfección, que se funda en la plenitud de todos los bienes; es arrebatarle la singularidad de gloria en su existentarle la singularidad de gloria en su existencia misma; es, en fin, anadir al ultraje monstruoso contra la majestad suprema la resistencia más impla contra su autoridad soberana. Oid sino el siguiente razonamiento: Con na. Oid sino el siguiente razonamiento: Con profunda y admirable razón se afirma, que to-do nace para obrar de una manera adecuada á su naturaleza, y que la autoridad es en la creación lo más grande y fecundo que puede darse. Condenar, pues, ésta à que se anule por darse. Condenar, pues, esta a que se anule por su inacción ó por su inercia, ó por despreciarla, seria igual á violar la ley y entronizar el desorden. Nada más cierto por esto, que todo en la naturaleza proclama eu alta voz la obediencia debida al Criador, porque de todos los derechos, de todos los títulos que consagran la autoridad, no existe otro más justo, más santo, más inviolable que el dominio del artifice sobre la obra de sus manos, especialmente. fice sobre la obra de sus manos, especialmente si la ha creado por su poder, conserva y perfecciona por su sabiduria.

Dios habla, y el universo, atento à sus órdenes, solo espera la señal de ejecutarias. Lla-

ma á las estrellas, por ejemplo, y responden, adsumus: aquí estamos, y brillan con alegría en presencia de su autor. Manda á los mares con voz imperiosa hasta aqui llegarais; y ellos

respetuosos, detienen el orguilo de sus olas presidencia de la comisión referida, creante la debilidad de un grano de arena Ordena á la tierra que se cubra de flores y frutos, y se engalana con sus variadas y lujosas abundancias. Y así de todas las criaturas. No, no hay una siguiera con consultada en el congreso. no hay una siquiera que à su modo no protes-te de su más perfecta obadiencia, y al cabo de tantos siglos todo persevera en el mismo or-den, con igual uniformidad, sin temor de voz-alguna discordante que se atreva á perturbar esta sublime concordia.

(Se continuard)

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal) 12 Marzo 89

Es indudable que el dia 10 Peral practicó nuevas pruebas con el submarino que lleva su nombre, repitiéndose en ellas, el mismo accidente que ocurrió el primer dia que ensayó el ilustre marino la velocidad á flote del barco, consistiendo el accidente en la interrupción de las corrien-tes por la bobina de babor, una de las cuales por falta de aislamiento en los alambres ocasionó el fracaso, al que los hombres de ciencia no dan importancia mayor, si bien reconocen que los reparos que se necesitan hacer para corregir los defectos de la máquina motora de la hélice de babor retrasarán por un més ó más las pruebas definitivas del subma-

El último telegrama de Araus dice así: «San Fernando 11 (9'30 n.)

Antes de desarmar la máquina motora de la hélice de babor del submarino, Peral ha querido hacer una tercera prueba para confirmar la verdadera causa del accidente.

Para ello ejecutóse una pequeña separación de la bobina imperfecta, haciendo después funcionar la máquina.

Esta marchó bien al principio con una energía media, pero momentos después desvióse la corriente al llegar à la misma bobina, parándose entonces signapre la bálica la com-

parándose entonces siempre la hélice: la com-probación era evidente.

La operación del desarme de alambres, bo-binas y electroimanes exigirá bastantes días; hay quien cree que podrá llegar hasta un mes. Ignoro en este momento la opinión de Peral sobre la duración del aplazamiento. De todos modos se impone un momento de tregua. Al-go he oído decir de ir á ensayar Peral perso-nalmente á Inglaterra material nuevo para sustituír el defectuoso, pidiendo á la casa constructora de la máquina más garantías para el acierto.

Esto prolongaría otro mes el aplazamiento.

Conviene tomar acta, después de esto, de las palabras más culminantes del se-Consejo de ministros al contestar ayer en el Congreso al señor Sanchez Bedoya.

El primero dijo que «debe cogerse con prevención todo lo referente al asunto del submarino, así en pró como en contra, y aunque por desgracia no resulte un éxito completo del experimento del Sc. Peral, por lo menos siempre será un dato precioso para la resolución del problema sub-

Y el segundo que «todo inventor lucha siempre con mil dificultades antes de ver realizados sus propósitos, y no considera oportuno desanimarle aumentando así

sus sinsabores.» -En la larga conferencia que celebraron ayer en el Senado, en el despacho del señor marqués de la Habana, que estuvo presente, el ministro de la Guerra y los generales Jovellar y Martinez Campos discutieron mucho sobre reformas mililares, á propósito de si el general Jovellar se decidía á aceptar ó no la presidencia de la comisión que el Gobierno le ha ofre-

Por final de debate el general Jovellar aceptó el cargo; pero después de hacerle el ministro de la Guerra, en representación del gobierno, determinado número de concesiones que alteran en algo, ya que no en mucho como algunos creen, el dictamen de dichas reformas aprobado por el Congreso.

Al decir de los ministeriales no es cierto que el general Jovellar haya pedido grandes transacciones para aceptar la

término de la carrera en coronel no encontrarin en el Senado dificultad alguna y que ras únicas modificaciones que su-frirá el proyecto serán la supresión de los ocho primeros artículos del proyecto que la comisión del Congreso no tenía interés alguno en sostener.

Otra modificación será la de preferir para el ascenso á general de brigada el sistema de elección, quitando un cuarto turno de antigüedad, turno que no pertenecia al proyecto del General Cassola, ni al dictamen de la comisión, sino que es una enmienda del Sr. Sanchez Campo-

Esto es lo que decían ayer muchos ministeriales y lo que dice hoy El Imparcial; pero otras personas, y alguna de ellas, allegadas al general Martínez Cam-pos y amigo particular del ministro de la muy complaciente y quizá demasiado ge- objeto de expender en ellos vino, tabacos neroso con el general Jovellar, el cual se y frutas. propone resucitar en el dictamen de la comisión del Senado el proyecto de reformas que formuló él siendo ministro de la Guerra, y en su consecuencia no admitirá del dictamen que el Congreso ha remitido á la alta Cámara más que en aquello que expresivamente no se oponga á su obra reformista de hace años.

Si esto es así queda lucido el Congreso con los tres años de trabajos que ha venido soportando para dar fin á una obra que una sola conferencia de dos horas se ha merendado ayer el general Jovellar con el beneplácito del Gobierno.

Será de oir, si el hecho se confirma, al general Cassola.

-Compondrán la comisión de reformas militares del Senado, los señores Jovellar, Dabán, Armiñan, Sanz, Sardoal, Vi-

var y Hoppe. Mañana se reunirán las secciones en el Senado, para votar dicha comisión, cuya candidatura oficial es la que dejo indi-

-El voto particular del Sr. Figueroa al proyecto del sufragio dice así.

«Admitida por todos la suspensión del dere-cho electoral activo para los militares, que-daría sin su debido y lógico complemento es-ta limitación si no se extendiera también al derecho de ser elegibles. La mayoría de las naciones parlamentarias, así lo tienen establecido, y eso que en ninguna de ellas, como en España, se han dejado sentir las consecuencias de la intervencion de los militares

en las diarias contiendas de la política.

La independencia y prestigio que el ejército tiene que conservar para llenar la superior misión que le está encomendada es, entre otras, la más poderosa razón para alejar á los mititares de las luchas apasionadas de la Cómara conular danda é menudo piedo. Cámara popular, donde á menudo puede correr riesgo, no ya solo este prestigio é inde-pendencia, si que hasta la misma disciplina. Esta exclusión no puede molestar á los militares, que como clases y principal organis-mo del Estado tienen su debida representa-ción, y debiera tenerla aun más ámplía, en la

Fundado principalmente en estas conside-raciones, el diputado que suscribe, trascri-biendo literalmente el art. 4.º del proyecto presentado por el gobierno, tiene la honra de

formular el siguiente voto particuja:
«Art. 4.º El derecho electoral pasivo quedará en suspenso respecto á los militares de tierra ó mar que se hallen en servicio activo.»
Palacio del Congreso, 11 de Marzo de 4889.

Alvaro Figueros.»

-Alvaro Figueroa.» Acerca del naufragio del vapor Remus, dicen los periódicos de la mañana:

«Aun no han llegado al ministerio de Ultra-mar datos oficiales sobre el naufragio del va-por Remus, y la extensión que haya tenido es-ta catastrofe, no obstante haber pedido el ministro con urgencia noticias detalladas del si-

Por noticias particulares se sabe que se ha recibido un telegrama en Madrid del jese de la columna, comandante de Estado Mayor, que

se dirigia á Mindanao, manifestando que se ha salvado del naufragio.

También en Barcelona ha recibido un telegrama el superior de los jesuitas, diciéndole que en el naufragio del vapor Remus ha pere-

El dictamen de la comisión se concretará á declarar que el Código en cuestión se ajusta perfectamente á las bases aprobadas por los Cuerpos Colegisladores.

Los turnos se distribuirán en esta

Habiarán en contra los Sres. Danvila, Rodríguez Sampedro, Labra, Silvela (don Francisco), Pons, marqués de Vadillo, Lastres y Romero Robledo.

Por la comisión contestará en cualquiera de los turnos, el Sr. Gamazo, y hará el resumen el señor ministro de Gracia y

-El presidente del comité de España en la Exposición de París, D. Matías López, saldrá para la capital de Francia en la presente semana, à fin de activar las obras pertenecientes á España.

Parece que al fin se ha concedido la Guerra, aseguraba que éste había estado sinstalación de kioskos en el Parque, con

-El señor Sagasta se ha decidida por fin á hacer la designación de las senadurías vitalicias.

El señor Mansi, director de Correos y

Telégrafos, alcanzará una. Esta designación será acogida con verdadero aplauso por la opinión, no por la suma mayor ó menor de merecimientos que pueda tener este señor para que sea nombrado senador vitalicio, sino porque con tan plausible motivo dejará vacante la dirección de Correos y Telégrafos, que

con tanta tenacidad y por espacio de tanto tiempo ha desempeñado. La entrada del señor Mansi en Correos no fué saludada por nadie, pero la salida crealo el señer Mansi la saludará todo el

mundo. Van á llover sobre él la mar de felicitaciones.

La lástima será que no llegarán á su poder sino muy pocas por la inveterada costumbre que tienen las picaras cartas de perderse en el correo.

Suena el nombre del hijo político del señor Montero Rios, Sr. Vincenti, para sustituir al señor Mansi en la dirección de Correos.

Parece confirmarse la noticia que di ayer á ustedes en el último párrafa de la carta relativa al nombramiento del señor Gutierrez Más para la Dirección de Penales y del señor Nieto para la de Bene cencia y Sanidad. B.

12 Marzo 89

La junta directiva del partido republicano-progresista se halla en una situación muy delicada, para el prestigio del partido, con motivo de la proyectada suscripción en favor de la huérfana del exbrigadier Villacampa.

Parece que doña Emilia Villacampa ha manifestado á la junta que su nombre no figurara en la suscripción si el producto ha de ser distribuido entre otros huérfanos; es decir, que la señorita Villacampa quiere la exclusiva y el producto integro de la suscripción.

Como el criterio de la mayoría de la unta es opuesto al egoismo que envuelve la pretensión de doña Emilia Villacempa, lo probable es que tracase el proyecto, y aunque salgan perjudicados los huérfanos so salve el partido progresista del ridículo en que estaba expuesto á caer con la suscripción proyectada.

Ya que de republicanos tratamos, nos haremos cargo también de un rumor que corre en ciertos circulos, relativo á determinadas negociaciones entabladas entre la minoría coalicionista del Congreso un terrible revolucionario que reside

hace largo tiempo en el extranjero. El objeto de las negociaciones es el de

conseguir que el revolucionario empedernido abandone su actitud y regrese á la madre patria. Aunque nada puedo asegurar, dícese también que el gobierno no es completamente ageno á las negocia-

En el Senado ha vuelto á reproducirse la cuestión del bando de higiene. El senor Abascal ha manifestado á la Cámara que el bando está calcado en una real erden del ministerin de la Gobernación de acuerdo con el Consejo de Sanidad. Lo que no ha explicado el señor alcalde de Madrid, es por qué en el bando origen del debate, se recomiendan como mejores, los sifones de determinada casa inglesa.

En cuanto al empréstito municipal, el Sr. Abascal, ha declarado, que el Ayuntamiento tomó el acuerdo hallándose él enfermo, pero que también está sometido á las disposiciones del minister o de la

Gobernación.

El Sr. Sagasta ha defendido al municipio por el bando, dictado en virtud de disposiciones del Gobierno para impedir el desarrollo de la difteria. El señor marqués de Sardoal, que ha sostenido vivo incidente con la mesa y con el presidente del Gobierno, no ha tenido por conveniente darse por satisfecho con las razones del alcalde, y explanará interpelacióu sobre la materia tan luego como se lleve á la alta Cámara el oportuno expediente.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto María) ha vuelto á censurar el empréstito abascalino, reservándose el derecho de interpelar extensamente al Gobierno en otra ocasión.

El señor ministro de Fomento ha dado lectura al proyecto de ley refundiendo en uno solo los dos que existían acerca del-Musel y puerto de Gijón.

-En el Congreso ha sido también largo el capítulo de inmoralidades denunciadas por el Sr. Azcárate al explanar su interpelación acerca del servicio postal inter peninsular en Filipinas, y del estado de la Administración de justicia en

En el expediente del servicio postal hay reales ordenes que nadie ha expedido ó al menos que no constan en los registros del ministerio.

El señor Villasante concejal y diputado fusionista, ha dicho que se permitió pedir el expediente de la Tutelar para dar una satisfación á la opinión pública y á las 90.000 familias que fueron arruinadas

El Sr. Córdoba ha pedido, de acuerdo con el señor Villasante, que se castigue á los autores de la quiebra, desconfiando de que del examen del expediente resulte nada claro.

También los amaños electorales han sido objeto de examen por el señor Espinosa, anunciando una proposición incidental, si el Gobierno no lleva al Congreso varios expedientes acerca de visitas giradas por delegados del gobernador civil de Málaga á varios pueblos de la provincia, para preparar las próximas elecciones municipales.

El submarino Peral se ha discutido también por los señores Monares y Láa. El primero pidiendo que el gobernador de Madrid suspenda el acuerdo de la Diputación provincial, nombrando una comisión que por cuenta de los fondos provinciales vaya á Cadiz á presenciar las pruebas del submarino.

El señor Láa ha defendido á la Diputación, sosteniendo que está en su perfecto derecho al disponer la inversión de fondos con destino á solemnizar hecho tan glorioso como el invento del submarino.

Entretanto que estas cuestiones se de-batían en el Congreso, los diputados provinciales elegidos para formar la comisión gaditana, se proponían salir hoy mismo para el lugar de las pruebas, si el senor España, colega de los favorecidos, no les hubiera hecho comprender la inoportunidad del viaje en estos momentes en que se ignora cuándo continuarán los en-

Pero, es claro: pasar la primavera en Andalucía con 25 duros de dietas cada comisionado, no es cosa para desperdiciarla aunque se retrasen las pruebas.

myleuvos sup omsk

Sección oficial

M.

Gracia y Justicia. — Otro comutando la pena de muerte impuesta á Anastasio Perez Aicúa, Benito Salvoche Rualde y Emeterio Araiz Gorria por la Audiencia de Tafaila, en la causa por robo y homicidio, por la inmediata de cadena perpétua.

-La órden de que damos cuenta por el separado sobre concesión de licencias y

di objeto de las megociaciones es el de

prórrogas de terminos posesorios á los funcionarios de la administración de jus-

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Còrtes un proyeto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pú-

-Exposición y parte dispositiva del referido proyecto de ley.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTTO ACTION DE LA DOLCA DET 10

COLIGACION DE 1	LA DULDA DEL 18	
Madrid 4 por 100 inte-	Barcelona 4 por 100 interior	
rior perpétuo. 75'25 4 por 100 exte-	perpétuo 74'37 Banco Hispa-	
riorid 77'10 Fin de mes 00'00	no Colonial 101'75 Crédito Mercan-	
Amortizable 88'90	til Barcelona. 43'00 Obligacionesdel	
Banco España. 407'25 Billetes de la	ferrocarril del Norte 79'90	
Isla de Cuba. 105'30 Tabaqueras 111'50	Obligacionesdel	
nugla hailuphib obsa	de Barcelona á Francia 61'65	

Extranjero

BOLSA DE PARIS DE 12 DE MARZO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZA-

RAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid.) 4 p8 exterior... 75'01 3 por 100 francés 85'27 3p8 portugués. 65'50 Id. Caminos de 5por 100 italiano 95 85 Banco otomano 540 00 Hierrode Portugal......... 00'00 Id. id. id.de Alipor 100 turco.. 15'77

cante......287'75 Billetes H.Cuba.511'00 Obligaciones egipcias...... 438'00 Acciones Pana-Mobiliario esmá...... 50'00 Id. Norte de Es-Caminos andapaña....... 372'50 ld. Rio Tinto... 341'00

luces......000°00 Tharsis..........105'08 4 p3 hungaro.. 85'10

Asuntos de Aragón

El Diario de Calatayud lamentándose de que se proyecte suprimir aquella Audiencia de lo Criminal, dedica à tal asunto un largo artículo que termina con el párrafo siguiente:

«No queremos creer injusticia tan atroz, no queremos persuadirnos de planes tan faltos de equidad, pero si nuestro optimismo entrañara un desengaño, creemos harto grave la cuestión para Calatayud y para la comarca entera, y nos parece que cuanto significa representación popular, fuerzas vivas, influencias, elementos, en fin, que algo valgan ó signifiquen algo, deben luchar con afan vertiginoso y con empeño aragonés y ganar para la justicia una victoria más ó apartarse para siempre de un gobierno cuyas desdichas llegarían al colmo venciendo por la razón suprema de la fuerza al que tiene la sublime fuerza de la razón.»

-Dice el mismo periódico: «Convocados por el señor alcalde de acuerdo con el Ayuntamiento, celebraron ayer los abogados en la Casa Consistorial. una reunión muy numerosa para cambiar impresiones relativas á las poco lisongeras noticias que circulan por la

prensa sobre supresión de esta Audiencia de lo Criminal.

Se adoptaron algunos acuerdos, base de las gestiones que se hagan por la más justa de las causas.»

-«Al tiempo de lluuia que atravesamos, una temperatura tan benigna, que ya los árboles presentan, muchos de 'ellos' una florescencia tan pujante, que inquieta al labrador al considerarla demasiado prematura y peligrosa por la probabilidad de los accidentes tan sensibles de alguna helada tardía en la estación primaveral, que ocasionaría, como en otros años, perjuicios de gran consideración en los campos de esta comarca.

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 12 DE MARZO DE 1889 A las tres y cnarto ocupa la presidencia el

señor Eguilir

Pocos minutos después se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se dá cuenta del despacho ordinario, Aspecto de la Cámara

ministeriales hay, contra costumbre, un número regular de diputados. En el banco azul se halla el ministro de Ultramar.

Regular animación en los escaños. En los

Ruegos y preguntas El señor Pedreño reclama el expediente de arrendamiento de las salinas de Torrevieja. El señor Villasante explica el porque pidió ayer el expediente de la Tutelar, diciendo que fué por dar una satisfacción á la opinión pública y á las 90.006 familias que fueron sumidas en la miseria por aquella quiebra.

El señor Córdoba pide que se castigue á los uiebra de la Tuque resulten culpables en telar, manifestando á la desconfianza de que del examen del ex resulte na-

al ministro de la Gobernación

El señor Espinosa recuerda

El señor Pedregal llama del malestar de los armero no obstante haber muchos ercito; que egos años eldo de 340 de servicio, disfrutan del mi reales con que ingresaron al El señor Suarez Inclán had

e haca cerca

de un mes el señor Molleda, e mbre suyo, reclamó varios expedientes acomo de las visitas pesquisitivas giradas a versos ayuntamientos de la provincia de Málaga, por un delegado del gobierno, y como no se han remitido esos documentos, á pesar de la promesa del señor Capdepont, y este asunto, de suyo importante y más en tiempo próximo á elecciones, se roza directamente con la iniciative parlamentaria, pues se desatiende una reclamación de un diputado, debo decir—añade el señor Espinosa—que sino se remiten esos do-

señor Espinosa—que sino se remiten esos do-cumentos presentaré una proposición inci-dental, cosa que me sería verdaderamente

El señor ministro de Ultramar ofrece poner en conocimiento de su compañero el ministro de la Gobernación el ruego del señor Espinosa, ofreciendo á este que los documentos re-

clamados se remitiran en breve á la Cámara. El señor Monares excita al Gobierno para que por medio del gobernador de Madrid, se suspenda el acuerdo de la Diputación provincial, enviando una comisión à Cédiz á presenciar las pruebas del submarino Peral, en vista del mal estado financiero de aquella corporación, que no está-añade el señor Mona-res-para tales dibujos.

El señor Láa defiende á las Diputaciones, diciendo que están en su perfecto derecho al disponer la inversión de fondos con destino á solemnizar hechos tan gloriosos como la construcción del submarino Peral.

El señor Enriquez hace varios ruegos á los ministros de la Gobernación y Marina.

Interpelación del Sr. Azcárate

El señor Azcárate explana su interpelación acerca del servicio postal interpeninsular en Filipinas.

Se ocupa solo del expediente de arrendamiento del servicio de correos en el archipiélago filipino, ofreciendo ocuparse otro dia del mismo servicio de las Carolinas.

Examina el primer expediente, en el que se arrendaba el servicio postal por seis años, señalando en él numerosas deficiencias, entre ellas la de no haberse llenado por el contratista las condiciones de capacidad y velocidad que debian tener los barcos, pues ninguno de los buques destinados á aquel servicio tiene 340 à 400 toneladas ni alcanza las 11 millas

que se exigen en el pliego de condiciones.

Da lectura á una exposición del contratista, solicitando una próroga de diez años y en la que se pode que se admitan buques de 300 toneladas y nueve millas de andar, para el servicio de correos, cuya exposición ha sido favorablemente despachada, a pesar de no llevar el informe autorizado de los centros técnicos, ni ajustarse à las condiciones que debian tener los buques.

Dice que à solicitud del contratista, se le ha concedido à éste, un servicio nuevo de co-rreos, à las Marianas, Carolinas y Palaos, prescindiendose para ello de todos los informes y sin llenar ningun requisito.

Lee una Real Orden, en la que contestando á la exposición presentada por el contratista se acuerda concederle el servicio de correos por 20 años empleando buques de 30 i toneladas y once millas de undar, es decir—afirma el señor Azcarate—que se concede al contra tista más de lo que pedía, pués este se contentaba con una prorroga de diez años y se le conceden veinte, no obstante que tanto el consejo de Filipinas como el de Estado en pleno dijeron que solo podían aceptarse las condiciones del contratista mejorando las condiciones de los buques y el consejo de Marina emitió informe desechando las pretensiones del contratista.

Dice que ha buscado un Real Decreto relativo a este asunto que lo considera el orador de muchisima importancia y no lo ha encontrado en parte alguna y esto—añade el señor Azcarate—es bastante sospechoso. (La Camara está bastante animada y escu-

cha con gran atención al señor Azcárate). Pasa después el elocuente diputado de la minoria republicana à ocuparse de la administración en general y especialmente de la de justicia. Cita numerosos casos de ilegalidades mani-

flestas, como el de una causa por recobro de propiedad, en la cual el reclamante tuvo que abenar más de 20.000 duros, cuando la propiedad no valia más de 2.000 pesetas.

Recuerda al ministro de la Gobernación que

hay un pueblo de la provincia de Toledo, que esta sin Ayuntamiento hace cinco meses. rermina lamentándose de que lá inmorali-

dad recorra todos los organismos del Estado, contando la administración de justicia y dice que á pesar de las deficiencias del parlamenque a pesar de las deficiencias del parlamentarismo hay que hablar claramente de todas estas cosas desde la tribuna del Parlamento para que las conozca el país y las juzgue la opinión pública. (Muestras de aprobación en toda la Cámara.)

El Sr. Balaguer contesta muy brevemente al

Sr. Azcarate, diciendo que el no conoce más que el expediente formado sobre el servicio postal de las Carolinas y Palaos, el cual, so-metido al Consejo de Estado, emitió informe en conformidad con sus disposiciones.

El Sr. Azcarate rectifica y hace notar que el expediente del servicio postal de las Carolinas y el servicio interpeninsular de las islas Filipinas, forman un solo expediente. «Lo que hay, Sr. Balaguer-dice el Sr. Azcá-

rate — es que no se puede ser poeta y ministro de Ultramar á mismo tiempo.» (Risas.) Concluye manifestando que este asunto hay

una cuestión de interés para el país.

Después de breves rectificaciones de los senores Balaguer y Azcárate, interviene en este

El señor ministro de Ultramar, quien em. pieza manifestando al señor Azcarate que cualquiera expediente que sea denunciado

por los diputados porque tenga algún vicio, será corregido inmediatamente por él.

Respecto al expediente que se discute, abunda en las efirmaciones del señor Balaguer, y dice que su resolución se ha ajustado perfectamente á los informes de los centros técnicos y del Consejo de Estado.

«A pesar de eso—añade el señor Becerra—los datos que ha emitido el señor Azcárate so-

los datos que ha emitido el señor Azcárate sobre ese expediente me parecen irrefutables, y yo, por mi parte, he de prócurar corregir aquellos defectos, aquellos vicios que se noten en su formación.

Contestando á algunas de las afirmaciones que sobre la administración en general ha necho el señor Azcarate, dice que en determinados casos, como el de compra y venta de terrenos, es preciso saber si se desea cohibir la libertad de la oferta y de la demanda; por que esto-dice — nos llevaría á discusiones más ámplias.

El señor Azcárate rectifica. y dice que los casos cencretos que ha citado no son de orden social, sino de exigencia en la aplicación

El señor Rodriguez Correa interviene en este debate para defenderse, en calidad poeta, por una frase que el señor Azcárate di-

rigió al señor Balaguer.
El señor Azcárate hace una brillante rectificación y réplica á las palabras del señor Rodriguez Correa, sosteniendo que con la poesía

no se puede conocer el realismo político, que tiene corrompidos los organismos nacionales.

«Yo vengo aquí—añade el Sr Azcárate—á reclamar expedientes, à denunciar abusos y í pedir que se cumplan las leyes y caiga el que caiga » (Aplausos)

caiga.» (Aplausos.)

El Sr. Bugallal denuncia los abusos que cometen las comisiones provinciales, desde que se ha establecido en la ley, que los diputados cobren dietas por cada sesión que celebren. El señor ministros de la Gobernación promete corregir esos abusos.

Orden del dia

Se lee el dictamen acerca de la redención de censos y cargas perpetuas sobre la pro-

Se pone á discusión el proyecto de ley so-bre la creación de títulos pequeños de la Deuda. El Sr. Laiglesias combate el dictamen y aproveche la ocasión para censurar la ley de alcoholes y la campaña económica del Go-

Interviene en esta discusión el señor Puigcerver, para defender su gestión económica en la época en que el ora dor fué ministro de

Hacienda. A la hora en que nos retiramos de la tribu-na continúa el señor Lopez Puigcerver en el uso de la palabra.

En nembre de la comisión contestará al señor Laiglesias, el señor Lopez Mora.

Licencias á los funcionarios judiciales

La Gaceta publica ayer una real órden expedida por el mininisterio de Gracia y Justicia, encaminada á cortar radicalmente los abusos que se vienen cometiendo en la concesión de licencias, prórrogas y términos posesorios á los funcionarios encargados de administrar justicia, abusos que han llegado, segun el mismo ministro declara en el preámbulo, á convertir en un mero título honorífico los nombramientos mientras circunstancias abonadas por el favor permiten al que lo solicita obtener un puesto determinado ó residir en su localidad predilecta.

En esta real órden se dispone:

Que no se concedan licencias ni prórrogas de ellas, ni de los llamados plazos posesorios, sin que se acredite con certificaciones facultativas la imposibilidad en que el funcionario solicitante se encuentra para desempeñar su cargo.

Que dentro de cada año natural no se acceda á más de una traslación ó permuta á instancia de la misma persona. Que por los presidentes de las Audien-

cias no se concedan licencias verbales bajo ningún pretesto.

Que todo funcionario del orden judicial ó del ministerio fiscal que se ausentare sin licencia ó no se presentase á desempeñar su cargo al espirar el término de la que le hubiere sido concedida, ó del plazo posesorio, será considerado como renunciante de su empleo y dejará de figurar en la escala del cuerpo, sin perjuicio de las responsabilidades que por abandono de destino pudieran imputársele, salvo los casos comprendidos en el artículo 919 de la ley orgánica del poder

Que todos los meses se publique en la Gaceta de Madrid relación de las licencias y prórrogas de las mismas, ó plazos posesorios concedidos en el mes anterior, expresando los conceptos por que se hayan otorgado.

Y que los presidentes y fiscales de las Audiencias y los jueces de instrucción ó de primera instancia remitan al ministerio, en los quince primeros días de los mesas de Enero y Julio de cada año, certificaciones expedidas por los respectivos secretarios de gobierno, con referencia á

anter bram tas co respe mini

los lil

efect

clase

juzga

luga dave pañe Fern La barg rede lles com Es

Dere pone mos de z nes, rect birr ros A el ca

da, ocu nes era de] de d bajo que

nos mit loca la r Hu goz He Gas seî

jui

viu

pre tro de ald

ha

los libros que deberán llevar ó abrir al acerca de la vida y obras del insigne doefecto, en las que se haga constar toda clase de faltas de asistencia al tribunal ó juzgado, durante el semestre inmediato anterior, de los funcionarios de real nombramiento adscritos á los mismos. De estas certificaciones se pondrá nota en los respectivos expedientes personales en el

Crónica del día

A las cuatro de la tarde tuvo ayer lugar la conducción al cementerio del cadaver del que fué nuestro querido compañero en la prensa, D. Joaquín Gimeno Fernández-Vizarra.

La tarde estaba desapacible, y sin embargo, un gentio inmenso lienaba los alrededores de la casa mortuoria y las calles por donde había de pasar la fúnebre

cio,

ute,

ala-

ado

tros

a -

80-

oten

ones

l ha

rmi-

a de hibir

ones

los or-

ción

e di-

ctifi-r Ro-oesía

que la les.

te-á

os y i

que

e co-

e que tados

pro-

nción pro-

ey so-de la

nen y ley de el Go-

Puig-ómica ro de

tribu-

en e

alse-

órden

acia y

adical-

netien-

rrogas

narios

, abu-

no mi-

onver-

s nom-

s abo-

lo so-

nado ó

prórro-

zos po-

certifi-

dad en

ncuen-

l no se

permu-

udien-

ales ba-

ı judi-

ausen-

e á des-

mino de

, ó del lo como

ejará de

sin per-

que por

mputár-

s en el

el poder

e en la

as licen-

ó plazos

anterior,

e se ha-

s de las

ucción ó

ministe-

s de los

año, cer-

spectivos

erencia á

a.

08

en.

Estaba convertida la redacción de La Derecha en capilla ardiente. Negros crespones cubrian las paredes, y sobre hermosa cama imperial, dentro de una caja de zinc, rodeado de amarillentos hachones, descansaba el cuerpo del que fué director del colega, y que vestía la toga y birrete, que le fué puesta por compañeros de claustro.

A las cuatro y media de la tarde llegó el capítulo de San Miguel con cruz alzada, y después de rezar un responso se puso en marcha la fúnebre comitiva que

ocupaba larguísimo trecho.

De ella formaban parte representaciones de todas las clases sociales. La caja era llevada por alumnos de la Facultad de Medicina, y lucía la muceta y birrete de doctor, la medalla de catedrático y la banda de concejal, desapareciendo todo bajo multitud de coronas, muchas de las que no pudiendo colocarse allí, tuvieron que ser depositadas en el carro mortuorio.

Las coronas eran las siguientes: de la viuda é hijos del finado; de sus hermanos; de los concejales posibilistas; del comité provincial posibilista; del comitè local; del centro republicano histórico; de la redacción de El Diario y amigos de Huesca; de los indivídues del excelentísimo Ayuntamiento; del Ateneo de Zaragoza; de las juntas de barrio; del señor Hernandez Fajarnés; del señor Sanchez Gastón; del señor Gimeno Rodrigo; del señor Sancho y Gil; de las señores Pastor y Berbiela; del señor Gil Berges; de las untas de distrito; de los alumnos de Medicina; de los diputados provinciales posibilistas; de los alumnos internos; de los periodistas de Zaragoza; de la facultad de Medicina; de D. Santiago Perez. y de la redacción de La Derecha.

Las cintas del féretro las llevaban representaciones del Ayuntamiento, claustro universitario, prensa, Ateneo y partido posibilista, de cuyas corporaciones y de muchas más había nutrida representación en el duelo, que fué presidido por el alcalde señor Anglés, y por el Ayunta-miento, que asistió en corporación al fú-

nebre acto.

Desde la parroquial de San Miguel fué trasladado el cadaver de Joaquín Gimeno al cementerio del Hospital.

Allí, junto á sus padres, descansan los restos de nuestro compañero, cuya alma habrá recogido en su seno el Altísimo.

D. Mariano González, maestro que fué interino de Ricla, ha presentado su dimisión, fundado eu motivos de salud.

** La Guardia civil ha detenido á un joven de 16 años de edad, convicto y confeso del robo de 113 pesetas, cometido la noche del 5 del actual en una vaquería de Cariñena.

. D. Meriano Lazcarreta ha sido nombrado maestro de la escuela de Ejea de los Caballeros.

Anoche celebró sesión el Ateneo bajo la presidencia del Sr. Isábal.

El secretario leyó una comunicación del S1. Aramendía, en la que y á nombre de la familia participaba el fallecimiento del Sr. D. Joaquín Gimeno Fernández Vizarra.

En señal de duelo se levantó la sesión. La discusión pendiente comenzará mañana con el discurso del Sr. Lucas Mar-

Nuestro querido corresponsal granadino, el ilustrado escritor D. Eloy Senán, acaba de obtener una justa recompensa á sus valimientos y méritos.

En el certamen celebrado con motivo del tercer centenario de la muerte de Fray Luis de Granada, ha obtenido un premio de mil pesetas por un trabajo

minico.

Nos complacen cual si fueran nuestros los triunfos del Sr. Señán, que vienen á sentar más y más la justa reputación literaria de que goza.

oficial del archivo y biblioteca del ilustre Colegio de Abogados, y erudito redacsor de nuestro apreciable colega Diario de Avisos, ha repartido los prospectos de una obra en la que con el título de «Pá-ginas de 1808. Memorias de un patriota», se propone resucitar las escenas de nuestra inmortal guerra de la independencia.

El nombre del autor garantiza el mérito de la obra, y las condiciones de la pu-

blicación su éxito.

La obra, que constará de 320 páginas en cuarto prolongado, se repartirá en entregas de á 32 páginas, al ínfimo precio de cuarenta céntimos.

La primera entrega está ya en prensa. Felicitamos á nuestro estimado companero en la prensa, y le deseamos la buena suerte que su propósito merece.

*. Se cuenta por ahí que el ministro de la Gobernación no ha admitido la renuncia que del cargo de jefe de vigilan-cia de Zaragoza, presentó D. José Arnal, y llevó á Madrid el señor Valderrama.

Medrados han quelado, pues, ciertos propósitos y determinadas intenciones.

.* En la tarde del 9 de este més se presentó en Cuarte un perro hidrófobo que mordió á otros de su raza sembrando la consiguiente alarma entre el vecinda-

El alcalde dispuso el sacrificio de todos los perros mordidos.

En la mañana de hoy se han reunido en el palacio de la plaza de la Constitucion los diputados provinciales del distrito de Caspe-Pina, el senador Sr. Miravete y la comisión nombrada al efecto para gestionar que los propietarios de aquel distrito sean relevados del pago de las contribuciones por la helada sufrida el año pasado en la región olivarera de la

En la citada reunión han ratificado cuantos acuerdos tomaron en la anterior, y se ha dispuesto la forma en que se ha de gestionar la condonación.

* Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el regalo que les ofrece la Sociedad de artistas españoles, en motivo de la próxima festividad de San José, cuyo regalo consiste en una magnífica oleografía de gran tamaño, copia de uno de los mejores cuadros de Murillo, representando á San José rodeado de Angeles.

En la sección de anuncios de este número publicamos las condiciones con las cuales se puede adquirir dicha obra de arte, en la fonda de Europa hasta el dia 25 únicamente.

** Ayer fué detenido un sugeto reclamado por el juzgado del Pilar.

.*. Ha sido confirmado en el cargo de médico director del establecimiento balneario del Monasterio de Piedra, don Jesús Saravia.

** El Ayuntamiento de Villafeliche ha dispuesto entre otras medidas, la clausura de las escuelas de niños y la limpieza centinua de los sitios públicos, á fin de evitar el contagio de la epidemia dif-

** En la sesión que anteayer celebró el Senado, nuestro respetable amigo y senador por esta provincia el excelentísimo señor marqués de Casa-Jimenez, presentó una exposición que la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid, lleva á las Córtes para que no apruebe el empréstito acordado por el Ayuntamiento.

Con razonamientos convincentes apoyó el señor marqués tal pretensión, manifestando la necesidad de resolverse con urgencia ese asunto, toda vez que el día 30 de Marzo termina el plazo de la con-

El señor ministro de la Gobernación prometió que el asunto pasaría al Conseo de Estado en pleno, cumpliendo así los deseos del señor marqués de Casa-Jimenez, que una vez más ha puesto de relieve sus esfuerzos en pró de los intereses del país.

En una cuadra de Gallur, en la que fueron inferidas varias herides á don Ruperto Arteaga la noche del 10 del actual, ha sido encontrado el tapabocas propiedad de Tomás Martinez (a) Bodegonero, y acto contínuo, ha sido éste detenido por la guardia civil, como presunto autor de aquel atentado.

** El Ayuntamiento de esta ciudad se reunirá esta tarde en sesión extraordinaria para tratar de las reformas del personal de la secretaría de dicha corpora-

**. Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Chodes, dotada con 750 pesetas anuales.

El día 30 del actual termina el plazo para la admisión de solicitudes.

** D. Matías Trasobares Sisamón ha presentado la dimisión del cargo de secretario del ayuntamiento de Chodes.

. La hermosa partitura de Arrieta El dominó azul, fué ocasión de que anoche ei públice manifestara ruidosamente su agrado hacia los artistas que forman la compañia de zarzuela.

Almerinda Soler, Enriqueta Naya, Berges, Soler y Bueso, interpretaron admirablemente la difícil zarzuela. Les números más salientes fueron la romanza de tenor y cuarteto del acto segundo, y el duo de tiples del tercero.

Esta noche Mantos y capas, y en breve

Un rapto y La guerra santa.

En el Gongreso fué anteayer tomada en consideración una proposición del Sr. Mellado pidiendo que no puedan reelegidos los concejales, hasta después de pasados cuatro años sin ejercer el

Si como se cree, la proposición llega á ser ley, en las próximas elecciones de Mayo no podrán presentarse candidatos

los que son concejales desde el año 1885. Recomendamos á los interesados la paciencia y la saliva.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías Legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1 12 pesetas.—En Zaragoza: Pedro Sofi.—Rafael Estevan.—Rios Hermanos.—Pedro Rallo. —Francisco Bueno.—Miguel A. Faci.—Far-macias. 39 20d

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

El microbio de la tísis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Kock detendrá su mortifera marcha.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

La Reina Victoria

Biarritz 12 (5 tarde.) — La Reina de Inglaterra continúa siendo objeto de las mayores muestras de respeto.

A cuantos habla manifiesta lo que le agrada la temperatura primaveral que aquí se disfruta.

Es ya seguro que el día 20 irá á San Sebastián, donde visitará á S. M. la Reina Regente de España.

Madrid 13 9 mañana

. En el Congreso se reunieron ayer tarde para tratar del ferrocarril de Linares á Almería los diputados por aquella provin-

No tomaron acuerdo alguno. Volverán a reunirse el día 22 del presente mes.-M.

Madrid 13 9,30 mañana

La minoría coalicionista republicana, cree que tendrán un satisfactorio resul-

tado las gestiones que en la actualidad practica con el señor Ruiz Zorrilla. Algunos afirman que si fuese un hecho la implantación del sufragio universal, el jefe de los zorrrillistas presentaría

su candidatura para representante de la nación, y que en el caso de salir triunfante tomaría siento en los escaños del Congreso. - M.

Madrid 13 10 mañana

En esta Diputación provincial, se promovió ayer tarde un vivo incidente relativo á la comisión, que para representar á la misma durante las pruebas del submarino Peral, iba á ponerse en camino

El resultado de este incidente es el susdender por ahora su viaje la citada comisión.-M.

Madrid 13 10'15 mañana

Con el objeto de oir el informe traido por el sindicato del gremio de alcoholes de Barcelona, reunióse ayer tarde en el Congreso la comisión que ha de emitir dictamen sobre este importante asunto.

Madrid 13 12'40 tarde

Anoche salió para Biarritz el señor marqués de Casairujo, portador de una carta autógrafa de S. M. la Reina Regente de España, para la Reina Victoria de Inglaterra.

El señor marqués que ha llegado esta mañana á Biarritz es muy posible que visite esta tarde á la soberana inglesa.

Madrid 13 tarde

Circula con insistencia el rumor de que el presidente de la Cámara Española senor Martos realizará en breve un importante acto político, que ha de ser sobjeto de los más animados comentarios.—M.

Madrid 13 1'40 tarde

En breve publicará la Gaceta oficial las reales órdenes disponiendo que las vacantes de jueces de entrada se provean en lo sucesivo, guardando riguroso turno entre los aspirantes á la judicatura, y cuando esta clase se halle ya extinguida, cubrirán aquellas vacantes los secretarios que ejerzan dichos cargos en propiedad.

Los ascensos se concederán por rigurosa antigüedad entre todos los individuos de inferior categoria.-M.

Madrid 13 tarde

Ayer aprobó el Congreso el proyecto relativo á la creación de títulos pequeños de la Deuda pública. - M.

Madrid 13 2'20 tarde

Hoy publica la Gaceta oficial una real orden, en la cual se dictan las oportunas disposiciones para la mejor reorganización del cuerpo de Correos.-M.

Madrid 13 2'45

Se ha confirmado oficialmente la noticia del naufragio del vapor Remus.

Dicho buque se perdió totalmente el día 30 de Enero último, frente á la isla Bolivan, por haber chocado contra uua roca, y conducía una expedición militar encargada de abrir un camino en la isla de Mindanao.

De resultas del naufragio han perecido cerca de 100 militares españoles, y se han salvado 127.

También pereció ahohado el padre Ramón, jefe de la orden de Surigao.

Entre los que se han salvado se encuentran, el comandante de estado mas yor señor T. y el capitan de ingenieroseñor L y dos tenientes del mismo cuerpo.-M.

Todas las misas que se celebren en la santa angelica capilla de Nuestra Señora del Pilar mañana jueves, 14 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma del

EXMO. SENCE

Don Marcelino de Aragón y Azlor

Duque de Villahermosa

que falleció en Madridel 14 de Noviembre último

> Sus hijos, los Excmos senores Condes de Guaquí, suplican la asistencia y oraciones.

> > lp

Tip. de Zacarías Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy. San Leandro.

Santo de mañana. Santa: Florentina.
Cultos para mañana.

Cuarenta horas. En San Felipe y Santiago, de siete á seis y media.

Corte de María Se hace la visita á Ntra. Sra. del Buen Consejo, en el Seminario.

En el Pilar y demás parroquias á las seis y cuarto. Misa de infantes. En la santa capilla, á las cinco.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho. Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Espectàculos.

Teatro Principal.—Compañía lírico-dramatica española.—Función para hoy: «Mantos

Entrada general 75 cénts.

Semilla de remolacha grande para forraje, se ha recibido en el comercio de

ultramarinos, calle de la

Manifestación, esquina al Mercado. 68 3s

Traspaso de nna pelu-

queria bien aparroquiada

En buen punto y con buenas condiciones se de-

sea ceder una habitación

Verdadero principio activo del Aceite de Higade de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de higado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consución, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfer-

mos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la diminución de los esputos, mayor facilidad en su expusión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos. Paris, 8, R. Vivienne, yen las princip' Farmácias

A. A. Ulivan 6 hijo COSO, 32 PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA las mejores del mundo

Antigüedades: telas, alfombras, abanicos, libros, alhajas, etc., etc. y objetos de corte. Siguen las operaciones de costumbre en la ciones de costumbre en la razón principal. ciones de costumbre en la antigua y conocida casa «Matriculada» del Paseo, 17, 4.ª, al lado del convento de Jerulén.

Se vende una tartana nueva calle San B ás, 17, 2.ª habitación.

66 5s

Se arrienda la 3.ª habi- Sobre hipotecas con fintación derecha, de la calle cas es esta ciudad, á inte-de la Veronica, 38, en la rés módico tienen encorgo primera habitación dere de colocar diferentes cancha, tratarán. 51.2s tidades Pascual Boli, calle

Se arriendan los pisos de San Miguel, 14, 2. 2.°, 3.° y 4.° de la casa calle de Casta-Alvarez, 29, en Se venden una caja de 312 reales, 300 y 276 reales hierro, mostradores, escriá la tanda respectivamen-torios, puertas vidrieras, te, siendo el pago por me-banquetas, aparatos de gas s adelantados. 737-da y otros enseres para comercio. Danzas, 12, darán razón. 980 d ses adelantados.

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, lapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 à 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses barabos y de lujo, veladores, lavabos, cónsolas, sillerias, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, dispertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de funa y libreria y mesas de 15 a 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses barabien sejomprará un carro (uerte de 3 caballerias; se tratará en la calle de contamina, núm. 24. 54-2s

Preparación para los próximos exámenes de Mayo en todas las asignaturas de Derecho y Filosopo fía y Letras, y para obtener el grado de Licenciado en ambas facultades; varios pianos, armarios de funa y libreria y mesas de 163 2s En este establecimiento Se arrendará el fiemo de

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. Tambien se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la manana á 9 de la noche.

Libertad, 5

Pérdida

La persona que se hubiese encontrado un lio que se extravió en la manana del sábado que contenía unas puntillas y tres baras de damasco blanco tendra la bo dad de devolverlo á la calle de Antón Trillo, 4, piso 2.º, se gratificará.

60 1p

de Zacerias Rodriguer, Cres. 61, v. juntos el Teatro Principal.

Pérdida

CRAN REGALO A los suscritores de EL DIARIO DE ZARAGOZA MAGNIFICA PRIMA ofrecida por la acreditadísima «Sociedad de Artistas

españoles», la que imponiéndose respetables desembolsos llevó à cabo la reproducción á la oleografía de los admirables cuadros Doña Juana la Loca, momentos de Maria Stuart, Las dos chulas de Llovera, Elltestamento de Isabel la Católica, Los Amantes de Teruel, y al objeto de continuar tan brillante galería acaba de reproducir por el mismo procedimiento, el gran cuadro

SAN JOSÉ

original del pintor español que figura en primera linea de los del mundo, el gran

BARTOLOMÉ ESTÉBAN MURILLO,

que nació en Sevilla el 1.º de enero de 1618 y fué discipulo de Juan del Castillo y de Otto Vanius. Pasó luego á Madrid á estudiar los grandes maestros Ticiano, Rubens. Rafael, Van Deyck, Ribera, etc., regresando á Sevilla para lanzarse con estraordinarios brios á la brillante carrera que cultivo con tan potentoso éxito ASUNTO

San José rodeado de ángeles.—Es la mas bella con-cepción del arrobador misticismo católico. Todo respira religiosidad, hermanándose el idealismo noble elevado con lo mas delicado y etéreo del sentimiento

Todo campea santidad y unción.

MURILLO asombró á su siglo cuando expuso el cuadro de la lnmaculada Concepción, la mas poética representación de la Reina de los cielos. Jamas pintor alguno ha sabido trasladar al lienzo una imágen que sintetizara la veneracion, el ardor que siente el mundo catolico por la en carnacion purísima y de la

El asombro fué tambien estraordinario cuando espuso el día de San José en el sítio donde era costumbre hacer estas exhibiciones el cuadro del PATRON DE LA JGLESIA, que forma acabado pendant con el de la Purísima Cocepcion. El Rey, los artistas y los amate-urs proclamaron á MURILLO como el primer pintor español. Y aun hoy dia merece aquel titulo que ganó en tan noble lid.

Obras de tanta magnitud no se realizan sino por un genio que merezca la palma en el arte religioso y que

éste dotado por un sentimiento sublime que haga abstraccion del mundo material.

Yen efecto, MURILLO se encerraba meses y meses sin comunicarse con alma viviente. Solo, se trasladaba en éxtasis artístico-religiosos, já las mansiones celestes, trasladando al lienzo sus arrobadoras visiones.

Y hé aquí como el arte de MURILLO es maravilloso rintoresco é imaginario, en la espresión más suaver-

pintoresco é imaginario en la espresión más suave; la densa sombra de las tinieblas del mundo y los etéla densa sombra de las tinieblas del mundo y los eteres fulgores del cielo; la gracia, la belleza esbelta y pura de los imponderables serafines que rodean y adoran á la Concepción y á San José; todos los accidentes de la luz, ya emane milogrosamente de los cielos, ya dimane del astro rey, derramándose por la tierra y matizando las figuras. Todo es para MURI-LLO del dominio del arte; ¿y cómo no? El vé revolo tear en torbellino donosos grupos de niños radiantes, que su génio convierte en ángeles; él los hace ver en el aire como lluvia de querubines, los cuales, más leel aire como lluvia de querubines, los cuales, más leves que las uubes, giran, se agrupan, suben y bajan, se cruzan y entrelazan, se llaman con la sonrisa, se dan las manos y tejen alegres y vistosas guirnaldas para ofrecerlas á la Virgen ó a san Jose. El y céntrica, por tener que ausentarse su dueño de la población; Darán razón calle de la Paja, 50, prin-principal, 65 4p combina de un modo maravilloso el idealismo y la esperiencia, la fantasía y la razón, la religión y el

arte.

MURILLO había pintado otros cuadros de SAN JO-SE; pero el reproducido por la Sociedad Artistica es el superior á todos; el que llamó estraordinariamente la atención de su tiempo y de los que le han sucedido, cimentando la fama del pintor genial. Este cuadro llegó á ser propiedad de Luis-Felipe, Rey de Francia, y al ponerse á la venta las joyas artísticas de este desgraciado Rey, el cuadro de San José, de MU-RILLO, fué la joya que más empeño hubo para adquirirla, y por una fuerte suma fué cedida á la condesa de L. Stephens, condado de Norfolk (Gran Bretaña). La grandiosa creación de San José está trasladada á la oleografía son una verdad asombrosa, con un encanto de primer órden.

un encanto de primer órden. La preciosa eleografía de San José que ofrecemos á los suscritores de El Diario de Zaragoza, es de 92 centimetros de alto por 64 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden, su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de es te Diario por la insignificante cantidad de PESETAS 3'25 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto

DIARIO DE ZARAGOZA

CUPON PRIMA

SAN JOSE (de Murillo.) ejemplares.
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante: D. Pedro Bernet FONDA DE EUROPA Pesefas 3'25 ejemplar.

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupon, y acompañando PESETAS 3º25 se entregarà un ejemplar de José, de MURILLO, en Zaragoza, Fonda de Europa.—Es indispensable la presentacion del adjunto cupon para adquirir esta preciosa oleografia.

Nota.-Los señores suscritores de fuera que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recojer en la Fonda de Europa, pues no puede

-----GOTA-PIEDRA-REUMA

No pueden ser curados sin LITINA Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ca. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dósis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

A DE LA COLONIA DE LA COLONIA

PARIS: Le Perdriel, 11, rus Milton. VENDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DEL

SR. D. SINFOROSO GARRIGA Y NOGUES

Se celebrará el jueves 14 del actual á las once de su mañana, en el Santo Templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.

Todas las misas que en dicho dia se celebren en el referido Tem-plo ,en el altar de San José serán aplicadas por el alma del finado. Su esposa, hijos, hermanos, hermano politico y demán familia, suplican la asistencia á dichos actos y oraciones, por lo que quedarán agradecidos.



CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRCNQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC-CIONES de la GARGANTA, y las EN-FERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIA-CION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Se ha abierto un nuevo despacho en la plaza del Cármen, número 7, donde los consumidores hallarán CHOCOLATES, CAFÉS y AZÚCAR PILÓN de todas clases, á precios desconocidos, hasta el dia, por económicos.

En este establecimiento se vende con gran ventaja para las

tiendas, fondas, casas de huéspedes, posadas, militares y familias

por lo que conviene sea visitado por el público para convencerse.

HORAS DE DESPACHO: de nueve á doce y de tres á seis. A. ORGA

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 7. ZARAGOZA 81d

LA SANGRE ES LA VIDA II

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo Comezones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas VENTA AL POR MAYOR:

Marie LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, les Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. - En PARIS, 8, r. Vivienne y las princip. Farmácias.

Se arriendan habitaciones baratas, una tienda y un depósito de gás que puede servir paravaqueria (frente al cuartél de Her-nan-Cortés), daràn razón en el Trinquete. 69-5s

Se subarrienda desde el dia en la calle de Espoz y Mina, 4, piso 2.º, una habi-ción con cinco dormitorios y oda ella recien restau-rada; en el principal de la misma la enseñarán y darán razón. En la de Agustina de Aragón, núm. 59, se arrienda una 1.º habita-ción y otra al piso del patio y una cuadra; en la misma darán razón y las enseñaran. 62 2s

del Er Arzo San

mena Dios t

su rej intérp irraci mora dotad bre á la bo milag rio? ¿ la ley der: en to ñor: veher dor q mora sober do de yores

> más con del c orde Fa pene si es titud cuer dor su p ?pue que mi r

dend

mis des,

con

profu

mun

rra anii bos

sin ing zas cat jos un la

ho ma prilas tia de do ta pu he